

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

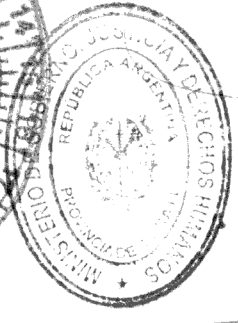
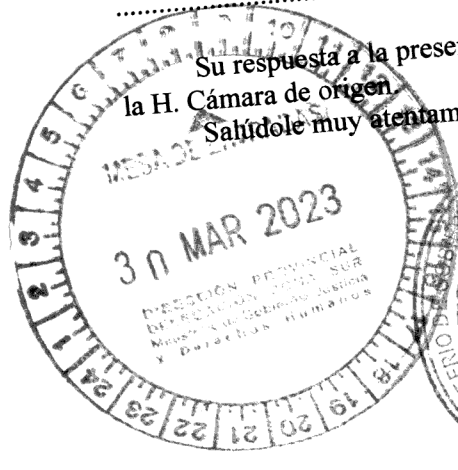
NOTA N° 45476
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/02/2023
REF.:Comunic 29655 /23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdale muy atentamente.



Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



NOTA N° 29655 23

SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 50316 CD, 50331 CD y 50348 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos en la ciudad de Rosario el pasado 15 de diciembre de 2022, lo siguiente:

- a) si tuvieron información, alertas previas y de ser así que medidas de seguridad se tomaron al respecto;
- b) en relación a las características del operativo planificado por el Ministerio de Seguridad, informe:

1. hora en que se recibió la primera novedad de los incidentes y si se le dio tratamiento de "incidencia priorizada", de ser así solicitamos el informe elaborado por la Central de Análisis OJO;
2. horario y lugar de comienzo y finalización del operativo policial;
3. diagramación del operativo, indicando zonas de responsabilidad y zonas de interés, circuitos y tipos de patrullajes, disposición de custodias;
4. número de efectivos policiales, cantidades discriminadas por Dirección, Agrupación, División y Sección, por zonas y funciones asignadas para el despliegue;
5. responsable policial del operativo, de la coordinación y de la supervisión, informar cómo y cuáles han sido las instancias de coordinación y articulación con los diferentes

Lic. GUSTAVO PEROTTI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



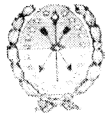


niveles y áreas del Estado y otras fuerzas de seguridad desplegadas en la ciudad de Rosario.

- c) cantidad y tipo de comunicaciones con la fiscalía de turno por parte de personal policial que prestó servicio en el operativo, informando novedades, aprehensiones, arrestos o solicitando órdenes de detención de personas;
- d) instrucciones emanadas desde el Ministerio Público de la Acusación a la policía durante los incidentes;
- e) si se iniciaron los sumarios de investigación correspondientes a los efectos de determinar las responsabilidades del caso;
- f) si está prevista reforzar la seguridad en los lugares donde ocurrieron los hechos; y,
- g) si las agencias de investigación del gobierno santafesino identificaron personas ajenas a las trabajadoras y los trabajadores portuarios."

Salúdole muy atentamente.





Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe




MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

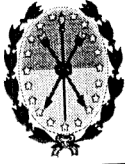
CDE. EXPTE: 174 N° 451477 DIA: 05
 Operador MES: 04
 Recibido AÑO: 2023
 Hora:

S E
C N

SECRETARIA GENERAL J.P.P 05 de Abril 2023.-

PASE A: UR II


 CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
 Subdirector de Policía
 Secretaría General J.P.P.
 JEFFE



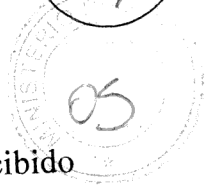
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
U.R. II ROSARIO



SECRETARIA GENERAL

Folio
N.º *05*

Expte. N.º _____ M.G.E. UR II. -



Por orden S.J. U.R.II y por recibido

en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y **PARA QUE PROSIGA**
POR LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o
divisiones.....

..... *Secretaria Pinedo*

.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite
en cuestión.-

Rosario, 10 ABR 2023

Secretaría Gral. UR II
<i>SM</i>
<i>r</i>
<i>CC</i>



COLOMBO CESAR JAVIER
Subdirector de Policía
Jefe de Oficina Secretaría General
U.R. II

////-ref. Expte 11063 MGE UR II
Expte. 02004-0007311-6

Sr. Jefe de A.U.O.P. UR II.-
S//D.-

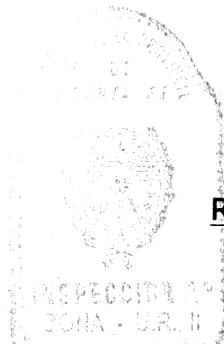
Por recibido el presente expediente, se remite a Usted a fin de que adjunte informe referente a los puntos 2 en adelante.

Encarezco tener a la presente en carácter de formal nota y recibirla a sus efectos, además dado a otras diligencias **INSTO A USTED A QUE SE DILIGENCIE EL PRESENTE A LA BREVEDAD Y SEA ENTREGADO EN ESTA SECRETARIA ANTES DEL 15 DEL CORRIENTE MES.**

Rosario Jefatura UR II, 11/04/2023



Lic. RAMONA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE POLICÍA
Policía de la Prov. Santa Fe



Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
U.R. II ROSARIO

Rosario, 16 de Diciembre de 2022.-

07

SR. JEFE DE AGRUPACIÓN DE ORDEN PÚBLICO.-

S / D



A.U.O.P.-

INSP. 1RA.-

Nota N°:483/22.-



OBJETO: ELEVAR COPIA DE ACTUACIONES.-

Por medio de la presente doy cuenta a Ud. que POR ASÍ HABERLO REQUERIDO LA SUPERIORIDAD, elevo Actuaciones Sumarias complementarias que se realizaron en fecha 14 y 15 del corriente mes y año en curso, por el hecho de público conocimiento relacionado a **(MANIFESTACIONES Y CORTE DE CIRCUNVALACIÓN)** que se fueron suscitando en los últimos días, cuyos manifestantes son los del **GREMIO ENTE PORTUARIO**, causa en la que intervino en los días mencionado el Dr. COVANI Fiscal a cargo de las actuaciones, haciendo dable mencionar que se adjunta a la presente para una mejor ilustración del proceder por parte del policial interviniente, lo que a posterior paso a detallar, a los fines de deslindar responsabilidades en el caso que amerite.-

- Nota de elevación número 7325/22 al Ministerio Público de la Acusación, la que incluye, ACTA DE PROCEDIMIENTO NRO.3132/22, ACTA DE PROCEDIMIENTO 3113/22 labradas en sede de Comisaría 5ta.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL LIBRO MEMORANDUM DE GUARDIA NRO. 13 DESDE FOJA 188 AL 202 DONDE CONSTAN TODAS LAS CONSULTAS Y ORDENES REALIZADAS CON EL DR. COVANI.
- COPIA DE ORDEN DE SERVICIO NRO.9508/22 DONDE SE ACREDITA QUE PERSONAL COMBATE SE ENCONTRABA AFECTADO AL EVENTO FUTBOLÍSTICO LLEVADO A CABO EN CANCHA DE CORONEL AGUIRRE,

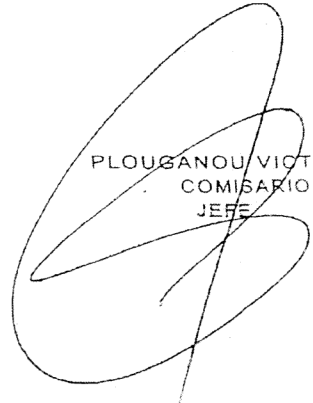
LO QUE JUSTIFICA LA CONSULTA Y ORDEN CON EL DR. COVANI REALIZADA EN ACTA NRO.3113.

- COPIA FOTOSTÁTICA DEL LIBRO MEMORANDUM DE GUARDIA NRO. 2 EN SU FOLIO 177, DONDE CONSTA CONSULTA Y ORDEN EFECTUADO POR EL SUBSCRIPTO CON EL DR. COVANI.
- NOTA DE SOLICITUD DE COLABORACIÓN QUE FUERA ELEVADA A AGRUPACIÓN CUERPO, PARA CONVOCAR 04 GRUPOS DE COMBATE Y DEMAS EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR CUALQUIER TIPO DE CORTE POR PARTE DE LOS MANIFESTANTES ANTES MENCIONADO.
- COPIA DE ORDEN DE SERVICIO NRO. 9569/22 PARA MONTAR OPERATIVO QUE IMPIDA CORTE EN LA CIRCUNVALACIÓN COMO FUERA ORDENADO POR EL DR. COVANI
- COPIA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS LABRADAS EN COMISARÍA 2DA. POR EL HECHO CARATULADO COMO DAÑO, DONDE INCLUYE ACTA DE PROCEDIMIENTO LABRADA POR EL SUBSCRIPTO DE CÓMO SE ORIGINARA LA MARCHA HACIA LOS PUNTOS DE CONFLICTOS.

Siendo todo cuanto puedo agregar al respecto, aprovechando la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Saluda Atte.-

PLOUGANOU VICTOR
COMISARIO
JEFE



Roberto G. J.
Comisario Super
R.P.H. ROSARIO

Rosario, 16 de Diciembre de 2022.

SR. JEFE DE SUMARIO ADMINISTRATIVO.-

S

D



A.U.O.P.-

INSP. 1RA.-

Nota N°:482/22.-



OBJETO: ELEVAR COPIA DE ACTUACIONES.-

Por medio de la presente doy cuenta a Ud. que POR ASÍ HABERLO REQUERIDO LA SUPERIORIDAD, elevo Actuaciones Sumarias complementarias que se realizaron en fecha 14 y 15 del corriente mes y año en curso, por el hecho de público conocimiento relacionado a (**MANIFESTACIONES Y CORTE DE CIRCUNVALACIÓN**) que se fueron suscitando en los últimos días, cuyos manifestantes son los del **GREMIO ENTE PORTUARIO**, causa en la que intervino en los días mencionado el Dr. COVANI Fiscal a cargo de las actuaciones, haciendo dable mencionar que se adjunta a la presente para una mejor ilustración del proceder por parte del policial interviniente, lo que a posterior paso a detallar, a los fines de deslingar responsabilidades en el caso que amerite.-

- Nota de elevación número 7325/22 al Ministerio Público de la Acusación, la que incluye, ACTA DE PROCEDIMIENTO NRO.3132/22, ACTA DE PROCEDIMIENTO 3113/22 labradas en sede de Comisaría 5ta.
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL LIBRO MEMORANDUM DE GUARDIA NRO. 13 DESDE FOJA 188 AL 202 DONDE CONSTAN TODAS LAS CONSULTAS Y ORDENES REALIZADAS CON EL DR. COVANI.
- COPIA DE ORDEN DE SERVICIO NRO.9508/22 DONDE SE ACREDITA QUE PERSONAL COMBATE SE ENCONTRABA AFECTADO AL EVENTO FUTBOLÍSTICO LLEVADO A CABO EN CANCHA DE CORONEL AGUIRRE,

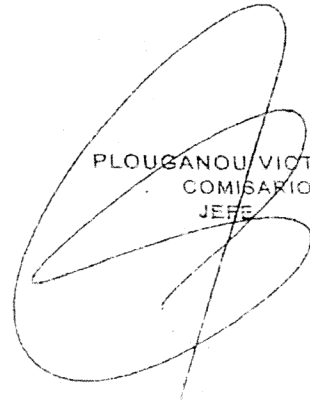
LO QUE JUSTIFICA LA CONSULTA Y ORDEN CON EL DR. COVANI REALIZADA EN ACTA NRO.3113.

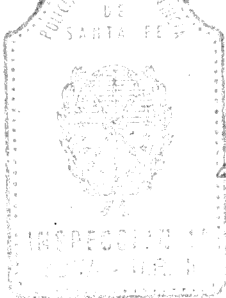
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL LIBRO MEMORANDUM DE GUARDIA NRO. 2 EN SU FOLIO 177, DONDE CONSTA CONSULTA Y ORDEN EFECTUADO POR EL SUBSCRIPTO CON EL DR. COVANI.
- NOTA DE SOLICITUD DE COLABORACIÓN QUE FUERA ELEVADA A AGRUPACIÓN CUERPO, PARA CONVOCAR 04 GRUPOS DE COMBATE Y DEMAS EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR CUALQUIER TIPO DE CORTE POR PARTE DE LOS MANIFESTANTES ANTES MENCIONADO.
- COPIA DE ORDEN DE SERVICIO NRO. 9569/22 PARA MONTAR OPERATIVO QUE IMPIDA CORTE EN LA CIRCUNVALACIÓN COMO FUERA ORDENADO POR EL DR. COVANI
- COPIA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS LABRADAS EN COMISARÍA 2DA. POR EL HECHO CARATULADO COMO DAÑO, DONDE INCLUYE ACTA DE PROCEDIMIENTO LABRADA POR EL SUBSCRIPTO DE CÓMO SE ORIGINARA LA MARCHA HACIA LOS PUNTOS DE CONFLICTOS.

Siendo todo cuanto puedo agregar al respecto, aprovechando la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Saluda Atte.-

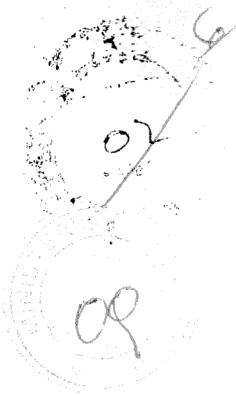
PLOUSANOU VICTO
COMISARIO
JEFE





Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
U.R.II ROSARIO

PLUGANOU VICTOR
COMISARIO
JEFE



Ministerio Público de la Acusación

AUOP
CRIA 5ta
Nota N° 7325/22

CONSULTA Y ORDEN: Siendo las 15:00 horas, comunico al Sr. Alejandro Iba comunicando telefónica con el Dr. Covari. Fiscal a cargo de las manifestaciones y cortes que se presta en cumplimiento de los preceptos, al mismo manifiesta que cortar el tránsito es un delito y debe ser tratado por lo que ordena que se traslade a toda persona que se encuentre cortando el tránsito a la comisaría, se los fiche y se le forme causa, que de ser varias personas, se de conocimiento a superioridad para que pida apoyo y poder trasladar a todos. Una vez que ya estén todos en la comisaría con fichas y causa realizar nueva consulta

CONSULTA Y ORDEN: Siendo las 17:25 horas, comunico al Sr. Supervisor Pluganou Victor, comunicando telefónica con el Sr. Beloso Jorge, argentino, de 49 años de edad, DNI N° 23.402.809, domiciliado en calle Hipócrates N° 4697 de Rosario, teléfono N° 341-5860131, para el día viernes 16 del corriente mes y año en curso, en el horario de las 08:00 horas para declaración imputativa, como así en el acto se constituya al lugar donde se está llevando a cabo la protesta a los fines de lograr tomar vistas filmicas de las personas que allí se encuentran manifestando para tener un registro de los mismo y se proceda a requerir los recursos humanos que sean correspondientes para que el día jueves a primera hora de la mañana se logre garantizar que estas personas no realicen nuevamente un corte de la circunvalación y si los mismos intentan realizar esa acción se tome las medidas que sean de menester para la detención e identificación de los mismo y se libre nueva consulta.

OBJETO: Elevar actuaciones.

Por medio de la presente dirijo a Ud. a los fines de elevar en un cómputo de () fojas útiles, actuaciones sumarias incoadas en esta dependencia, caratulas a puma facie "MANIFESTACION Y CORTE", a raíz de acta de procedimiento N° 3132/22.

Se remite:

- 1 Acta de procedimiento N° 3132/22
- 2 Croquis satelital del lugar del hecho
- 3 Acta de procedimiento N° 3113/22
- 4 Nota N° 1030/22 Nota circunstanciada
- 5 Nota N° 7324/22 solicitud de filmación
- 6 Nota N° 7325/22

Siendo todo lo que deseo elevar.

ALEJO JABER

ALEJANDRO SUAREZ
Suboficial

Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
U.R. II ROSARIO

PLUGANOU VICTOR
COMISARIO
JEFE

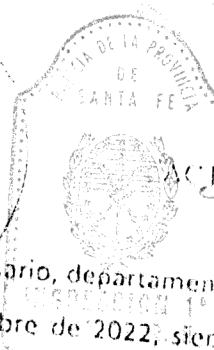
ACTA DE PROCEDIMIENTO N° 3132

03
10

En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 16:00 horas, el funcionario policial actuante que suscribe, Suboficial Suarez Alejandro, sumariante en turno y contando como chofer y encargado de la unidad móvil 9308 al Of. Morales Gustavo ambos numerarios de comisaria 5ta dependiente de Agrupación de Unidades de Orden Publico de esta UR II Rosario, a los fines legales que diera lugar, **HAGO CONSTAR:** que siendo las 15:00 me constituyo en Av. Belgrano frente al bar Wembley, más precisamente entre calles Av. Pellegrini y Bv. 27 de febrero a raíz de la toma de conocimiento por parte de la Sra. Jefa de la dependencia Subcrio Alesso Gabriela de posibles cortes por parte de los trabajadores de SUPA quienes reclaman mejoras laborales, entrevisto a un delegado quien dice llamarse: BELOSO JORGE, ARGENTINO, DE 49 AÑOS DE EDAD, DNI 23.402.809, DOMICILIADO EN CALLE HIPOCRATES N° 4697 DE ROSARIO, TELFONO N° 341-5860131 quien manifiesta que en el día de hoy se realizó una reunión via zoom con el gobernador y al no haber un acuerdo los cortes serian definitivos. Siendo las 15:05 horas quien suscribe libra comunicación telefónica con el Dr. Covani, Fiscal a cargo de los cortes, quien puesto en conocimiento de los pormenores el mismo manifiesta que cortar el transito es un delito y debe ser liberado de inmediato, por lo que ordena: que se traslade a toda persona que se encuentre cortando el tránsito a la comisaria, se los fiche y se le forme causa, que de ser varias personas se de conocimiento a la superioridad para que pida apoyo y poder trasladar a todos. Una vez que ya estén todos en la comisaria con fichas y causa se realice nueva consulta. Se realizó inspección ocular y relevamiento de cámaras, dando cuenta Que Av. Belgrano posee doble sentido de circulación norte-sur, con cantero central. Que todas las arterias se encuentran pavimentadas señalizadas y cuentan con buena iluminación de día y de noche, esta última proveniente del alumbrado público. En cuanto al relevamiento de cámaras se observa en la intersección AV. PELLEGRINI y AV. BELGRANO un Domo, siendo este PM 014. Por lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto previa lectura, ratificación y firma de las partes.

ALEJANDRO D. SUAREZ
SUB OFICIAL

CELIDIO GABRIELA

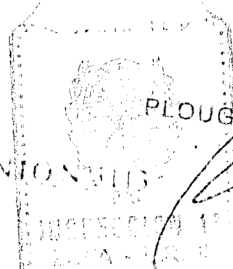


Roberto G. Blanco

Comisario Supervisor

U.R. II ROSARIO

ACTA DE PROCEDIMIENTO N° 115



PLOUGANOU VICTOR
COMISARIO
JEFE

En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 16:00 horas, el funcionario policial actuante que suscribe, Comisario Supervisor Plouganou Victor, Inspector de la 1ra. Zona dependiente de la Agrupación de Orden Público, perteneciente a la Unidad Regional II - Rosario, **HAGO CONSTAR:** que siendo las 17:25 horas me comunico desde mi teléfono particular con el Dr. COVANI Fiscal Interviniente en las actuaciones referentes al Manifestación y Corte que se está llevando adelante sobre calle Circunvalación y acceso a Bv. 27 de febrero, a quien pongo en conocimiento que para ejecutar la orden que impartiera hacia personal de Comisaria Sta. donde dispuso que se desactive dicho corte y se detenga a las personas que lo estaban llevando adelante, al consultar con la superioridad, los mismos informaron que personal de Infantería y GTM se encontraban afectados a un evento futbolístico en la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en la cancha de Coronel Aguirre y que solo se disponía de un Grupo de Combate de 06 efectivos, lo que a consideración del Subscrito son escasos para poder lograr remover y desalojar a los manifestantes sin poner en riesgo al personal, haciendo dable destacar que el Dr. Covani luego de ser anoticiado de los pormenores antes mencionado y consultado por el temperamento legal a seguir, **DISPONE:** Que como primer medida se cite a su despacho al llamado BELOSO JORGE ARGENTINO, DE 49 AÑOS DE EDAD, DNI 23.402.809, DOMICILIADO EN CALLE HIPOCRATES N° 4697 DE ROSARIO, TELFONO N° 341-5860131, para el día Viernes 16 del corriente mes y año en curso, en el horario de las 08:00 horas para declaración imputativa, como así también en el acto me constituya al lugar donde se está llevando a cabo la protesta a los fines de lograr tomar vistas filmicas de las personas que allí se encuentren manifestando para tener un registro de los mismos y se proceda a requerir los recursos humanos que sean correspondientes para que el día jueves a primera hora de la mañana se logre garantizar que estas personas no realicen nuevamente un corte de la Circunvalación y si los mismo intenta realizar esa acción se tome las medidas que sean de menester para la detención e identificación de los mismos y se libre nueva consulta. Acto continuo me comunico con la titular de la Comisaria Sta. la Sub Comisario Gabriela Aleso en aras confeccione el Acta de Notificación para el llamado BELOSO para posterior dirigírnos en el Móvil 9308 hacia Circunvalación y 27 de Febrero, donde procedo a tomar vistas fotográficas con elemento técnico de mi propiedad, registrando los allí presente, donde personal policial se acerca para tratar de entrevistar al requerido el que ya no se encontraba en el lugar. Por lo que la Sub Comisario Aleso desde su teléfono particular logra entablar comunicación con el teléfono 341 - 5860131 donde atendió una voz masculina la que se identificó con el nombre del requerido a quien se le explico de los pormenores de nuestro

Roberta C. Blanco
Comisario Supervisor
U.R.II. ROSARIO

PLOUGANOU VICTOR
COMISARIO
JEFE

amada y de lo ordenado por el Dr. COVANI y de la citación que tiene hacia su persona, que en
manifiesto llevara a conocimiento de su letrado y que luego se presentaría a la fiscalía. En virtud
a lo expuesto y por nuevamente comunicación con el Dr. Covani a los fines de llevar a su
conocimiento de lo actuado por el personal policial y que se le adelantaría vía WhatsApp las
vistas fotográficas que fueron tomadas en la fecha durante el corte. Con lo que no siendo para
mas se da por finalizada la presente la que leída y ratificada por el personal actuante, se firma
a pie de la misma para constancia.

[Faint handwritten signature]

[Handwritten signature]
GABRIELA
Subcomisario
JEFE



10

ORDEN DE SERVICIO N.º 9508/22

REF. "SEGURIDAD ENCUENTRO FUTBOLISTICO CORONEL AGUIRRE"

13

SEÑOR: _____

P. O. S. J. U. R. II - ROSARIO, Con motivo de intensificar las medidas de seguridad a raíz de del encuentro futbolístico entre los equipos de CORONEL AGUIRRE VS CREMERIA, por intermedio de esta DOP se disponen las medidas de seguridad que a continuación se detallan

DIVISION PROVINCIAL 911 (Central de Emergencias 911 Rosario): Habida cuenta que el contralor de los móviles policiales de la Unidad Regional II en calle, es de vuestra dependencia; con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad y a los fines de que se implemente el presente servicio, envío a Ud. el presente. -

FRECUENCIA OPERATIVA DEL 911.-

FECHA: MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

HORARIO: A PARTIR DE LAS 14:00 HASTA LAS 20:00 HORAS

LUGAR: SOLDADO AGUIRRE Y MAGALLANES - VGG

SUPERVISOR DEL DISPOSITIVO: JEFE DE INSPECCION 7MA.

JEFE DEL DISPOSITIVO: JEFE DE CRIA 26TA

**PERSONAL Y MEDIOS
SERVICIO NRO.7524/22 DE POLICIA ADICIONAL**

AGRUPACION UNIDADES ORDEN PUBLICO: El Señor Jefe de la citada Agrupación Unidades Orden Publico, dispondrá la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD** que se detalla a continuación, quienes se presentaran en el lugar y horario precedentemente indicado ante el Jefe del Dispositivo por parte del cual recibirán las instrucciones a desarrollar a fin de brindar efectiva presencia policial, seguridad y vigilancia durante el encuentro futbolístico, siendo el personal el que a continuación se detalla

- **CINCO (05) AGTES. UNIFORMADOS A DESIGNAR POR EL JEFE DE CRIA 26TA**
- **DIEZ (10) AGTES. UNIFORMADOS A DESIGNAR POR EL JEFE DE INSP 7MA**

AGRUPACION CUERPOS: El Señor Jefe de la citada Agrupación Cuerpos, dispondrá la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD** que se detalla a continuación, quienes se presentaran en el lugar y horario precedentemente indicado ante el Jefe del Dispositivo por parte del cual recibirán las instrucciones a desarrollar a fin de brindar efectiva presencia policial, seguridad y vigilancia durante el encuentro futbolístico, siendo el personal el que a continuación se detalla

- **CATORCE (14) AGTES. UNIFORMADOS EN DOS (02) G.A.T. A DESIGNAR POR EL JEFE DE A.CPOS.**
- **SEIS (06) AGTES. UNIFORMADOS CON CANES**
- **DIEZ (10) AGTES. UNIFORMADOS REQUISA Y CONTROL**



DEPENDENCIA/S	MÓVIL/ES	EFFECTIVO/S
A.U. O. P		15
A. CPOS		30
TOTAL:		45

S.P.A.O.:

1. **Uniforme:** Acorde a la misión.
2. **Equipamiento:** Arma Provista, Chalecos Refractarios, Chaleco Balístico, Linterna, Silbato, Etc.
3. **Comunicaciones:** Equipos HT TETRA y celulares.
4. **Transporte:** El Designado Por La Superioridad De Cada Dependencia Involucrada.
5. **Personal:** El Designado En La Presente Orden.

NO SE ESCATIMARÁ AFECTAR LOS RECURSOS LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA HACER EFECTIVA LA MISIÓN, DEBIENDO ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS DE PREVISIÓN NECESARIAS QUE LA SITUACIÓN AMERITE. EL PRESENTE OPERATIVO NO DEBE DE MODO ALGUNO, DISMINUIR EL REGIMEN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD GENERAL EN EL AMBITO JURISDICCIONAL.

SEGÚN LA SITUACIÓN POLICIAL EN QUE SE PROCEDA Y LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD Y DE INTEGRIDAD FISICA PROPIAS Y DE TERCEROS QUE SE DEBA ADOPTAR, SE HABILITE A DILUCIDAR LA POSIBILIDAD DE POSEER CARTUCHO (PROVISTO OFICIALMENTE POR LA POLICIA DE SANTA FE) "EN RECAMARA". (RESOLUCIÓN D3 JPP NRO 01/2020).

SE DEBERÁ INFORMAR UNA VEZ FINALIZADO EL PRESENTE, LOS RESULTADOS Y NOVEDADES QUE TRANSCURRAN DURANTE SU IMPLEMENTACIÓN. VÍA CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN DIVISIONESPECTACULOSD3@GMAIL.COM O VÍA FAX AL TEL. 0342-4831870.-

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Ros

DESTINATARIOS:

Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-

Sr.J.D.911 (Diariamente por Mail).-



LIC SCHWINDT JULIO C.
SUBDIRECTOR DE POLICIA
JEFE DIV. OPERACIONES
U.R.II - ROSARIO

HC / PCV

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sra.S.J.U.R.II			
Sr.S.J.U.R.II			
Sr. J. A.CPOS.			
Sr. J. A.U.O.P.			

Casas

H S

- Referencias -

pedido al barrio "Republica de la Sexta" y en la intersección de calles Berruti y Gálvez es interceptado por dos masculinos los cuales vestían ropa de Grata Tipo de Trabajo ambos con casco, uno de una motocicleta marca Honda modelo 2000 de color blanco, con chapa patente W0000, pero no logro observar el dominio del mismo el mas cercano a acompañante se baja del rodado y un logro palna ser un revolver, me sustrae la billetera cual contenia dinero en efectivo, la recaudación 25.000 \$ aprox, documentación del vehiculo, Dui a nombre, un telefono celular marca Samsung A01 color azul con funda negra y las llaves de la motocicleta con la cual realiza los repartos marca Zanella modelo 2000 de color blanco, es dable hacer mención que el llamado Bracamonte no aporta mas datos de su rodado por que no recuerda, retirandose por calle 24 de febrero hacia el puerto, perdiendolo de vista. Se le consulta al llamado Bracamonte si necesita atención medica. Responde que no.

M 19308

1545

Regresan OF. Morales y Subof Suarez del Puerto.

M 19560

✓

A cargo de Sub Insp Analiz y Subof Alderete de Chº 14º con el detenido Contreras Nicolas se finalizó su Audiencia. Acto seguido ingreso al Penal II para continuar su detención.

C. Penal.-

1600

Se efectua lo marginado a cargo de subof Zapata por parte Externa del Penal.-

Francos

16:15

OF. Ibarra.-

Jefe

1620

Regresa Subcomisario Alessio a la Dependencia.-

Acta de

✓

Siendo las 16.00hs el funcionario policial actuante que suscribe Subof Suarez Alejandro, Smanante en

Procedimiento

Nº 213

-no y contando como chofer y encargado de la unidad.

- Rosario, Miércoles 14 de Diciembre de 2022 -

- Referencias -

CAUSAS	HS	
		<p>movil 9308 el OF. Morales Eustavo ambos numerados de comiso nº Hago constar: que siendo las 15:00hs me constituí en Av Pellegrini frente al bar Wembley más precisamente entre calles Av. Pellegrini y Av 27 de Febrero a raíz de la Toma de conocimiento por parte de la Sr. Jefe de la Dependencia Subcno Alessa Gabriela de posibles cortes por parte de los Trabajadores de SUSA quienes cobraban mejorías laborales, entrevistado a un delegado quien dice llamarse a Beloso Jorge, A/S de 49 años DNI 23.402809 S/C HIPÓCRITAS 4697 de Rosario, Tel 341-5860131 Quien me manifestó que en el día de hoy se realizó una reunión vía Zoom con el gobernador y al no haber un acuerdo los cortes serían definitivos. Siendo las 19:05 horas quien suscribe libra comunicación telefónica con el Dr. Covani, Fiscal a cargo de los cortes, quien puesto en conocimiento de los pormenores el mismo manifestó que cortar el tránsito es un delito y debe ser liberado de inmediato, por lo que Ordena: <u>que se traslade a toda persona que se encuentre cortando el tránsito a la comisaria según Fichas I se le forme causa, que de ser varios personas se de conocimiento a la superioridad para que pida apoyo y poder trasladar a todos. Una vez que ya estén todos en la comisaria con fichas I causa se realice nueva consulta.</u></p>
M/9873	1700	<p>A cargo de OF. Piniella y Subof Anaé Arretirar carpetas del Detenido Escobar Lucas. Quien recupera su libertad luego de la Audiencia. Acto seguido se retiran.</p>
Denuncia Nº 3134	1725	<p>Se presenta el llamado Rodríguez Brian Ezequiel A/S de 24 años DNI 41.055.959 S/C Riva Francisco 2354 de Rosario. Tel. 341-6873759. Expose: El día de ayer martes 13 del corriente mes y año siendo las 21:40</p>

Rosano, Mercedes 14 de Septiembre de 2022

CAUSAS

H5

Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
II. ROSARIO

Plouganou Victor
COMISARIO
JEFE

Referencias
horas de jeje correctamente estacionada sobre la vereda de calle Galvez 1978 con llinga y traba. Verdad mi motocicleta marca Honda modelo CG 150 Titan color negra Dominio 8 A098.CQx No de cuadro? Esc 2440K.P003.166 Y N° de motor? Kc08E2J030027. Tu do me abono al balcon alrededor de las 23.30. observe que mi motocicleta no estaba -

M/9308

C Penal -

1445

Salen Subcno Alesso y OF. Morales al Puerto -

1800

Efectua lo marginado Subof Zapata por parte Externa del penal -

M/9308

Presante

Inspección de Zona -

1850

Regresan Subcno Alesso y OF. Morales -

Comisario Supervisor Plouganou Victor e Inspector Perez Zunilda - en la Dependencia a labrar Acta -

Acta de

Procedimiento

313 bis

1

Siendo las 16:00 horas el funcionario policial actuante que suscribe Comisario Supervisor Plouganou Victor, Inspector de la 1° Zona Hacer constar: que siendo las 17:25 horas me comunico desde mi telefono particular con el Dr. Covani Fiscal interviniente en las actuaciones referente a Manifestación y corte que se esta llevando a cabo sobre calle Circunvalación y Acceso a Plaza de Febrero, a quien pongo en conocimiento que para ejecutar la orden que impartiera hacia personal de comisaria esta donde dispuso que se desactive dicho corte y se detenga a las personas que lo estaban llevando adelante, al consultar con la Superiorsidad, los mismos informaron que personal de Infanteria y GIM se encontraban afectados a un evento Futbolistico en la ciudad de Villa Galvez, en la cancha de Coronel Aguirre y que se disponia de un grupo de combate de 05 es-

- Rosario, Miércoles 14 de Diciembre de 2022 -

CAUSAS	HS	- Referencias -
		<p>- Tuvos lo que a consideración del Subscrito en es-</p> <p>- casos para poder lograr remover y desalojar a los</p> <p>manifestantes sin poner en riesgo al personal ha-</p> <p>-ciendo dable destacar que el Dr Covani luego de</p> <p>ser anunciado de los pxmenores antes mencionado</p> <p>y consultado por el Temperamento Legal a seguir</p> <p>Dispone s que como primer medida se cite a su</p> <p>despacho al llamado Beloso Jorge Arj del 911005,</p> <p>DNI 23.402.404 S/C Hipócrates N° 4697 Tel n°</p> <p>311-5860 131 para el día viernes 16 del corriente</p> <p>mes y año cursos, en el horario de los 08.00 horas</p> <p>para declaración Imputativa, como así también en</p> <p>el acto me constituta al lugar donde se está lle-</p> <p>-vando a cabo la protesta a los fines de lograr</p> <p>tomar vistas filmicas de las personas que allí se</p> <p>encontran manifestando para tener un registro de</p> <p>los mismos y se proceda a requerir los recursos</p> <p>Humanos que sean correspondiente para que el día</p> <p>Jueves a primera hora de la mañana se logre co-</p> <p>-santizar que estas personas no realicen nueva-</p> <p>-mente un corte de la circunvalación y si los mismo</p> <p>intenta realizar esa acción se tome las medidas</p> <p>que sean de menester para la detención e Identi-</p> <p>-ficación de los mismos y se libere nueva comuni-</p> <p>-cación - Acto continuo me comunico con la Titu-</p> <p>-lar de Cna Sta. Subcomisario Gabriela Alessio en</p> <p>aras confeccione el acta de Notificación para el lla-</p> <p>-mado Beloso para posterior dirigimos en el mo-</p> <p>-vil P308 hacia circunvalación y 27 de Febrero, don-</p> <p>-de Procedo a Tomar vistas Fotografias con el emal-</p> <p>-to Técnico de mi propiedad, registrando los alí-</p> <p>presentes, donde personal policial se acerca para to</p>

- Rosario Miercoles 14 de Diciembre de 2022

PLUGANOU VICTOR
COMISARIO JEFE

CAUSAS

HS

Comisario Supervisor
U.R.H. ROSARIO

Referencias -

Tar de Entrevistar al requerido el que tanos encontraba en el lugar Por lo que la subco desde su telefono particular logra entablar comunicacion con el telefono 341-5860131 donde se dió una voz masculina la que se identificó con el nombre del requerido a quien sale explicito de los pormenores de nuestro llamado Tde lo ordenado por el Dr. Colani a los fines de llevar a su conocimiento de lo actuado por el personal policial.-

M/9308 1900 Sale Inspector Perez Y OF. Morales a colle Ato-las por el corte.-

M/9308 1935 Regresan Inspector Perez Y OF. Morales.-

OFICIO n° 7517 Presente Sandoz, Jennifer Estefania quien hace entrega del Oficio marginado como toma de conocimiento de la Prohibición de Acercamiento al llamado Nicolas Ismael Guelfi S/Coulagos N° 5322. ACTO seguido se retira.-

C. Penal.- 2000 Efectua lo marginado a cargo de Subof Zapata por parte Externa del Penal.-

Orden de Servicio n° 9554 Enviado via Fax por Inspector Sinlowski de Inspeccion 1° Sobre evento del sindicato de camioneros para el día sabado 14 de diciembre de 17.00 hs a 01.00 hs.- Hipodromo de Rosario.-

M/9308 2005 Sale OF. Morales Y Subof Constante.-

Ciclista 2035 Presente OF. Cabrera.-

M/9724 2040 Sale Subcomisario Alessio, llevando a Crio Supervisor Plouganou Y Inspector Perez a Inspeccion 1°

M/9724 2055 Regresa Subcomisario Alessio.-

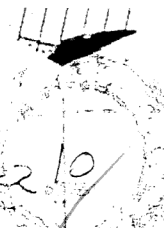
M/9308 2115 Regresan OF. Morales Y Subof constante -

JEFE 2130 Sale Subcomisario Alessio de la Dependencia-

C. Penal - 2200 Efectua lo marginado Subof Zapata por parte Externa

TRAVAGLIANTE ALEJANDRO
 SUB INSPECTOR
 Comisario Supervisor
 U.R.I. ROSARIO
 Referencias

PLAZA VICTOR
 COMISARIO
 JEFE



CAUSAS	Hs	Referencias
Cierre Total	0035	Realiza lo estipulado Of. Gómez en posesión controlando módulo II donde se constata la totalidad de (11) detenidos. Acto seguido se procede al Cierre total de dicho módulo - Conste -
Ingreso de detenidos	0035	M/2491 A cargo Of. Añico de Ciro Lora los detenidos NAVAS RICARDO ANDRES Pno 1619 375 CAUSA USO de DOCUMENTO PUBLICO FALSO EN CALIDAD DE AUTOR LITON / CAMPO ANGEL RICARDO Pno 1458 420 CAUSA PLENO SIMPLE EN CALIDAD DE AUTOR p. Acto seguido se los ingresó al módulo (I) -
Acto de Ingreso sumario 3113	11	En la tarde hora antes de Subeño Alessi cuando las 14:00 hs Ciro Sup. Ploogano Victor jefe de 1 ^{er} Zona Hace constar que cuando las 07:00 hs me constituí en M/ 9324 junto al Subeño Alessi Gabriel jefe de 11 ^a 3 ^{ra} Comandación y Apoyes a los fines de Complementar Orden de Servicio 9569 de Div. Operaciones. Asimismo en el lugar se presentaron Motos 9940, 9303 y 8217 de CGT a cargo de Ciro Garquiza los cuales son asignados a Av. Circunvalación sobre el puente las unidades 9645, 9392 y 9308 de GTM. a cargo SI Becerra, M/ 9490 con el 9308 Ciro 5 ^{ta} los cuales se ubican en Av. Belprato a los fines de garantizar circulación vehicular. Con el transcurso del tiempo fueron llegando Trabajadores portuarios con familiares quienes manifestaron diciendo que se dirigían a gobernación de forma pacífica sin Cortar Arterias, por lo que cuando las 18:00 Comienzan a desplazarse por Av. Belprato hacia

Positivo 16 de Diciembre de 2022

Referencias

al oeste siendo acompañados por el N° 1191 9724 como cierre de la marcha realizándose las cortes y desechos con el N° 119490. (Teleprensa y Peligro y Tránsito Municipal a los Bases de resguardar que se produzca algún siniestro mientras el N° 119308 continuó en apresto en sector del puerto. Continúa la organización en Calle San Juan y Av. Libertad con algunas bombas de estacionamiento frente a la plaza del edificio "AQUALINA" Calle Regis hasta 11:00 de Mayo donde un grupo ingresó al Consejo Municipal el que fue permitido por las autoridades y otro grupo se dirige por Calle Córdoba, una vez que se retiró la totalidad de las personas que habían ingresado al Consejo, nos dirigimos unos metros mismos hasta Esbs denotando que parte del grupo que se había adelantado, ingresó por la fuerza a la Municipalidad ocasionando roturas de la puerta principal. Se informó de lo ocurrido al sujeto de Seccional 2^{da} Inspección Mendoza quien ordenó que se labren acciones por el daño en la municipalidad a los fines de ser aprehendido a los autores. Asimismo, los manifestantes continúan por Calle Santa Fe y dada la premura de las fechas me desprendo de la manifestación junto con los grupos de combate quienes se encaminan a la espera de órdenes. Con el fin de anticipar su llegada a la sede de Gobernación y evitar cualquier tipo de demoras que puedan realizar las manifestantes en Sede

Rosario de Diciembre 9-22
Comisario Superior
U.R.II ROSARIO

COMISARIO VICTOR
COMISARIO
JEFE

CAUSAS

115

Referencias

de Gobierno, por lo que se solicita via
racial la colaboracion de esas unidades pa-
ra el sector mencionado, nos dan fama en
Calle Lapada hasta Rioja, para luego Tomas
Barrionuevo a posteriori hasta el impre-
sion principal de Gobernacion, donde todas las uni-
dades y personal policial impresion a la espera
de la llegada de los manifestantes. Se hizo pre-
sente al Ministro de Seguridad Arnoldo Ruben, el
jefe de Policia de Provincia Olivero Miguel Angel, el
Sr Secretario de Seguridad Balloni, la Sr Jefe
de U.R.II Director de Policia y Organizacion, el
Sr Subjefe de U.R.II Subdirector de Policia
Galiani Adrian, Sr Jefe de Agrupacion Cuerpo
Subdirector de Policia Gonzalez Juan y jefe
de Avul Cmo Supervisor Ramon Hernan-
Siendo las 11:00 hrs comunicacion con el
Dr. Couzo Fiscal con intervencion en la
Causa a quien se da conocimiento de
lo acontecido Dispone: Que si los mani-
festantes realizan otro tipo de desmanes
y Cortes de Calles Se detenga a las personas
y se repela cualquier tipo de delito que
como fue ordenado oportunamente. La
dicha disposicion no va a ser rectificada.
Atribuido los manifestantes las Autoridades
del ministerio dejaron impresion Tres repre-
sentantes los cuales al ser recibidos de-
cidieron retirarse de manera pacifica del
lugar junto al resto de las personas. Comen-
cando al Dr. Couzo de la Dispersion sin
problemas.

13

-Damas Roberta G. Blanco
Comodoro Supervisor
D.R.H. ROSALES
-Damas 2022-

Requisitos

19

Causa
Embalsamada

1965

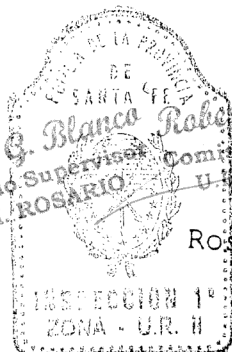
Dediza Cas Sigs Plazomin Jefe de Impresion n Cas

volen

el por consiguiente fiscal interviniente de un ~~requisitos~~
requisitos a la ~~inspeccion~~ y ante que se esto lleudo
en la ~~circunstancia~~ y ~~requisito~~ por 27 de febrero
de poner en ~~conciencia~~ fue para ejecutar la volen
fue impudico ~~hacer~~ el ~~permiso~~ de ~~causa~~, ~~consultado~~
~~como~~ el ~~suplemento~~ a ~~segun~~ donde ~~disponer~~
fue se ~~describi~~ se ~~describi~~ ante y se ~~deturgo~~ a ~~las~~
~~personas~~ fue lo ~~estaban~~ ~~lleuando~~ ~~adelante~~, ~~se~~
~~comunicar~~ en ~~la~~ ~~hipotesis~~ ~~impudica~~ fue ~~propio~~
~~del~~ ~~de~~ ~~impudica~~ y ~~otro~~ se ~~encontraron~~ ~~efectivos~~
en ~~un~~ ~~evento~~ ~~de~~ ~~deporte~~ ~~en~~ ~~vago~~ y ~~solo~~ ~~disponen~~
~~un~~ ~~equipo~~ ~~de~~ ~~embalsamado~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~efectivos~~, ~~consultados~~ ~~por~~
~~el~~ ~~suplemento~~ ~~a~~ ~~segun~~ ~~impudica~~ fue se ~~ata~~ a
se ~~describio~~ a ~~segun~~ ~~los~~ ~~datos~~ ~~del~~ 23.402.809, ~~obtenidos~~
~~en~~ ~~este~~ ~~hipotesis~~ ~~del~~ ~~16/12/22~~
a ~~los~~ ~~datos~~ ~~para~~ ~~elaboracion~~ ~~impudica~~ y ~~que~~ ~~el~~
~~trato~~ ~~se~~ ~~hizo~~ ~~parte~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~acta~~ ~~donde~~ ~~se~~ ~~encontraron~~
~~impudica~~ ~~para~~ ~~hacer~~ ~~lista~~ ~~de~~ ~~personas~~ ~~y~~ ~~fillos~~
~~para~~ ~~hacer~~ ~~segun~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~personas~~ ~~que~~ ~~estaban~~ ~~impudica~~
~~trabajo~~ y ~~se~~ ~~procedio~~ ~~a~~ ~~requerir~~ ~~los~~ ~~requisitos~~ ~~de~~
~~impudica~~ ~~para~~ ~~que~~ ~~el~~ ~~dia~~ ~~para~~ ~~el~~ ~~primer~~ ~~trabajo~~
~~de~~ ~~los~~ ~~datos~~ ~~impudica~~ ~~que~~ ~~esta~~ ~~personas~~ ~~no~~ ~~realizar~~
~~impudica~~ ~~de~~ ~~este~~ y ~~si~~ ~~intentan~~ ~~realizar~~ ~~esta~~
~~impudica~~ ~~de~~ ~~hacer~~ ~~las~~ ~~medidas~~ ~~que~~ ~~son~~ ~~de~~ ~~impudica~~
~~trabajo~~ ~~para~~ ~~la~~ ~~deturcion~~ ~~de~~ ~~identificacion~~ ~~de~~ ~~los~~
~~impudica~~ y ~~de~~ ~~los~~ ~~datos~~ ~~impudica~~.

1232

Por los ~~datos~~ ~~impudica~~ e ~~impudica~~ ~~datos~~ ~~del~~ 22



Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
U.R.II ROSARIO

PLOUGANOU VICTOR
COMISARIO

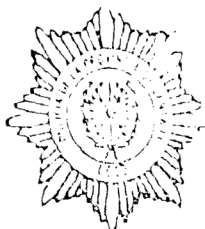
Rosario, 14 de diciembre del 2022.-

13

20

JEFE DE INSPECCION 1ERA ZONA
S _____ / _____ D

A.U.O.P.
CRIA. 5ta.
Nota N° 1030/22



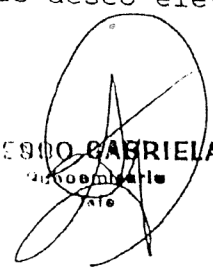
OBJETO: Elevar Nota circunstanciada.-

OFICINA DE SUMARIO:
COMISARIA 5ta U.R.

Quien suscribe subcomisario Alesso Gabriela, jefe de la seccional 5ta de Rosario, me dirijo a Ud. a los fines de llevar a su toma de conocimiento que de acuerdo a lo ordenado en la fecha por el Dr Covani, en referencia a los cortes de transito realizados por personal del gremio SUPA en las intersecciones de 27 de febrero y colectoras; Avda circunvalación y Ayolas; Avda Pellegrini y Belgrano, es que se requiere para el día de mañana 15 de diciembre a partir de la 07,00 horas la presencia de (04) cuatro grupos antidisturbios a los fines de garantizar la libre circulación de vehiculos por la zona antes mencionada. Es dable hacer mención que en las manifestaciones que se fueron llevando adelante en los días anteriores el número de personas asistentes fue un aproximado de 150 siendo en su mayoría hombres y en ocasiones son acompañados por mujeres y niños; por lo cual se requiere también la presencia de móviles para posibles traslados y la cantidad suficiente de personal que a su más elevado criterio crea conveniente.-

Siendo todo lo que deseo elevar.-

ALESO GABRIELA
Subcomisario





ORDEN SERVICIOS N° 9569 / 2022

REF.: "SEGURIDAD POR POSIBLES CORTES DE TRANSITO SUPA"

SEÑOR: _____

P. O. S. J. U. R. II - ROSARIO, Atento a la recepción de Nota Nro 1030/22 de Cria 5ta, donde da cuenta que de acuerdo a lo ordenado por el Dr Covani, en referencia a los cortes de transito realizados por personal del gremio SUPA en las intersecciones de 27 de febrero y colectora, Avda circunvalación y Ayolas, Av. Pellegrini y Belgrano, solicitando para el día **JUEVES 15 DE DICIEMBRE a partir de las 07:00 horas** la presencia de (04) cuatro grupos antidisturbios a los fines de garantizar la libre circulación de vehículos por la zona antes mencionada. Es dable hacer mención que en las manifestaciones que se fueron llevando adelante en los días anteriores el número de personas asistentes fue un aproximado de 150 siendo en su mayoría hombres y en ocasiones son acompañados por mujeres y niños. Por intermedio de esta División Operaciones Policiales se disponen las siguientes medidas:

DIRECCION PROVINCIAL 911 (Central de Emergencias 911 Rosario): Habida cuenta que el contralor de los móviles policiales de la Unidad Regional II en calle, es de vuestra dependencia; con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad y a los fines de que se implemente el presente servicio, envío a Ud. el presente.-

FRECUENCIA OPERATIVA DEL 911.-

FECHA: JUEVES 15 DE DICIEMBRE 2022

HORARIO: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS Y HASTA LA FINALIZACION Y/O TOTAL DESCONCENTRACION DE LOS ASISTENTES.-

P.U.R.O.: A LAS 06:30 HORAS EN AV CIRCUNVALACION Y AYOLAS.-

LUGARES: AV 27 DE FEBRERO Y COLECTORA

AV. CIRCUNVALCION Y AYOLAS

AV PELLEGRINI Y BELGRANO

SUPERVISOR DEL DISPOSITIVO: JEFE DE INSPECCION 1RA. ZONA POLICIAL CRIO SUPERVISOR PLOUGANOU (CON PRESENCIA EFECTIVA EN EL LUGAR).-

JEFE DEL DISPOSITIVO: JEFE DE COMISARIA QUE POR JURISDICCION CORRESPONDA (CON PRESENCIA EFECTIVA EN EL LUGAR)

PERSONAL Y MEDIOS:

AGRUPACIÓN ORDEN PUBLICO : El Señor Jefe de AUOP ., dispondrá, la afectación de PERSONAL DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

- **TRES (03) UNIDADES MOVILES A DESIGNAR POR EL SR JEFE DE INSPECCION 1RA ZONA** CORRECTAMENTE UNIFORMADOS, Y CON BALIZAS ENCENDIDAS QUIENES SE HARAN PRESENTE EN EL P.U.R.O. QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SUPERIORIDAD A CARGO.-



AGRUPACIÓN CUERPO: El Señor Jefe de A. CUERPO., dispondrá, la afectación de PERSONAL DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

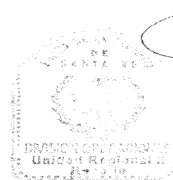
- **CUATRO (04) GRUPOS ANTIDISTURBIOS, A DESIGNAR POR EL SR JEFE DE AGRUPACION CUERPOS, QUIENES SE PRESENTARAN EN EL P.U.R.O, QUEDANDO A CARGO DE LA SUPERIORIDAD DEL DISPOSITIVO.-**

DIVISION OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 14 DE DICIEMBRE DE 2022

DISTRIBUIDOR:

Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-

Sr.J.D.911 (Diariamente por Mail).-



Lic. SCHWINDT JULIO C.
Subdirector de Policía
Jefe de Div. Operaciones Policiales
Unidad Regional II - Rosario

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sra.S.J.U.R.II			
Sr.S.J.U.R.II			
Sr. J. AUOP			
SR. J. AGRUP. CUERPOS			

Rosario, 15 de Diciembre de 2022.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA

PROCESOS

AUTOR:
CHI 2º
Nº 16251/22.-



OBJETO: Remitir Actuaciones.-
Hecho: 8444/2022.-

Por medio de la presente, quien suscribe, **Comisario GARCIA EDGARDO**, Jefe de la Seccional 2º de Policía de la Provincia de Santa Fe, Unidad Regional II - Rosario, remito actuaciones iniciadas en la fecha ante esta prevención, a raíz del Acta de Procedimiento labrada por personal de esta dependencia.- Ingresada en esta prevención como **CAUSA N.º 8444/2022 caratulada a Prima Facie "DAÑO"**. Es todo.

Se remite:

- Foja 01) Acta de Procedimiento labrada por personal de esta dependencia.-
- Foja 02) Acta de Procedimiento N.º 1569/22.-
- Foja 03) Acta de Procedimiento labrada por personal de Municipalidad de Rosario.-
- Foja 04) Acta de Procedimiento N.º 3113 labrada por personal de Comisaría 5º.-
- Foja 05) Solicitud de registro filmico.-
- Foja 06 y 07) Actas de entrevista.-
- Foja 08 y 09) Vistas fotograficas.-
- Foja 10) Constatacion de daño.-

Se Adjunta CD con material filmico.-

~~EDGARDO GARCIA
AUTOR
CHI 2º~~

ACTA DE PROCEDIMIENTO N°3113

Roberto G. Blanca
Comisario Supervisor
U.R.II. ROSARIO

23

En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 14:00 horas, el funcionario policial actuante que suscribe, Comisario Supervisor Plouganou Víctor, Inspector de la 1ra. Zona dependiente de la Agrupación de Orden Público, perteneciente a la Unidad Regional II - Rosario , **HAGOCONSTAR:** Que siendo las 07:00 horas me constituyo en el móvil 9724 junto a la Subcomisario Alesso Gabriela, Jefe de Seccional 5ta en Avda. Circunvalación y Ayolas a los fines de dar cumplimiento a la Orden de servicio Nro 9569 de División Operaciones de la UR II, así mismo en el lugar se hacen presente los Móviles 9940, 9303 y 8217 del Cuerpo Guardia Infantería a cargo del Comisario Garguglia los cuales son asignados al sector de Avda. circunvalación sobre el puente; las unidades 9645, 9392 y 9393 de GTM a cargo del Sub inspector Becerra, móvil 9490 de Seccional 2da y 9308 de seccional 5ta, los cuales son ubicados por Avda. Belgrano en las inmediaciones del bar Wembley a los fines de garantizar la libre circulación vehicular. Que con el transcurso del tiempo fueron llegando trabajadores portuarios con familiares, quienes manifestaron que posiblemente se iban a dirigir hacia gobernación y que lo harían de forma pacífica sin cortar la arteria; por lo que siendo las 10:00 horas comienzan a desplazarse por Avda. Belgrano hacia el cardinal norte, siendo acompañados por la unidad 9724 como cierre de la marcha, realizándose los cortes y desvíos de tránsito con el móvil 9490 (Pellegrini y Avda. Belgrano) y personal de tránsito municipal a los fines resguardar cualquier posibilidad de que se produzca un siniestro vial, mientras que la unidad móvil 9308 continuo en apresto en el sector del puerto en aras evitar que puedan cortar la arteria. Acto continuo la manifestación toma calle San Juan y Avda. Libertad donde arrojan algunas bombas de estruendo frente en la plazoleta frente al edificio "AQUALINA", continuando por calle Rioja hasta 1° de Mayo donde un grupo ingresa al Consejo Municipal (el que fue permitido por las autoridades del mismo, ya que manifestaron no poder prohibir el ingreso a ninguna persona) y otro grupo se dirige por calle Córdoba, una vez que se retiran la totalidad de las personas que habían ingresado al Consejo, nos dirigimos tras los mismos hasta Buenos Aires, denotando que parte del grupo que se había adelantado ingresan por la fuerza al interior de la Municipalidad ocasionando la rotura de la puerta principal, acción que no fue reprimida para detener a los mismos ya que la zona por el horario en que esto se producía, se encontraban presentes gran cantidad de civiles que no tenían nada que ver con los manifestantes, incluso menores de edad en la plaza, y de producirse un enfrentamiento entre los manifestantes y personal policial para efectuar cualquier tipo de detención, se podrían haber puesto en riesgo a los mismos, luego se informó de lo ocurrido al sub jefe de la

Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
U.R.H. ROSARIO

24

Seccional 2da Inspector Mendoza, a quien se le ordenó que se labran actuaciones por el hecho de daños en la Municipalidad a los fines de ser agregado a los autos en cuestión. Acto seguido los manifestantes continúan la marcha por calle Santa fe y dado la premura de los hecho antes relatados es que me desprendo de la manifestación junto con los grupos de combate quienes se encontraban a espera de Ordenes para actuar, con el fin de anticipar su llegada a la sede de gobernación y evitar cualquier tipo de desmanes que puedan realizar los manifestantes en Sede de Gobierno, por lo que se solicita vía frecuencia radial la colaboración de más unidades para el sector antes mencionado, nos dirigimos por calle Laprida hasta Rioja, para luego tomar Corrientes y a posterior Santa fe hasta el ingreso principal de Gobernación, donde todas las unidades y personal policial ingresan a la espera de la llegada de los manifestantes. Es dable hacer mención que en el lugar se hizo presente el Sr Ministro de Seguridad Rimoldi Rubén, el Sr Jefe de Policial de Provincia Oliva Miguel Angel; el Sr Secretario de Seguridad Brilloni; la Sra. Jefe de la Unidad Regional II Director de policía Romero Margarita, El Sr Sub Jefe de la Unidad Regional II Sub Director de policía Galigani Adrián, el Sr Jefe de Agrupación Cuerpo de la UR II Sub Director de policía González Iván y Jefe de Agrupación de Unidad de Orden Público, Comisario Supervisor Rammuno Hernán. Que siendo las 11:10 horas Libro comunicación telefónica con el Dr. COVANI, Fiscal interviniente en la causa, a quien se lo interioriza de los pormenores de lo sucedido y que los manifestantes se estaban trasladando a Sede de Gobierno y que en el lugar, autoridades del Ministerio se encontraban presente esperando para dialogar con referentes, consultado por el temperamento legal a seguir DISPONE: Que si los manifestantes realizan otro tipo de desmanes y corte de calle, SE DETENGA A LAS PERSONAS Y SE REPELA CUALQUIER TIPO DE DELITO QUE COMO FUE ORDENADO OPORTUNAMENTE, que dicha disposición no va a ser rectificada. Arribados los manifestantes, las autoridades del ministerio allí presente procedió a dejar ingresar tres referentes, los cuales luego de ser recibidos y dialogar en buenos términos, deciden retirarse de manera pacífica del lugar junto al resto de las personas, no ocasionándose disturbios en dicha entidad. Comunicando al Dr. COVANI de la dispersión sin problemas de los mismos. Haciendo dable destacar que el personal de motorizada que intervino primeramente en los daños ocasionados en sedes de la Municipalidad, se los comisionó a Comisaría 2da. para que desgraven lo captado por sus cámaras GOPRO y que como debida constancia e ilustración de interés para la causa Con lo que no siendo para más se da por finalizada la presente la que leída y ratificada por el personal actuante, se firma al pie de la misma para constancia.

Alessa Gabriela
SUBCOMISARIO

Vicktor
Ploucanov
COM. SUP

18
25

Blanco
Rosario Supervisor
R.H. ROSARIO

... el día 17 de mayo de 1970, cuando se encontraba en el momento de salir de su oficina, ubicada en la calle Buenos Aires 741, cuando recibe la orden por parte del Secretario del Coordinador del Gabinete, el llamado en aquel momento Manuel Cornaglia, que viene a las puertas porque se aproximaban manifestantes del Sindicato Unidos Portuario Argentino, que comienza a escuchar gritos y estruendos y observa un tumulto de gente, de aproximadamente 100 personas dirigiéndose hacia la puerta principal de ingreso, por lo que procede a cerrar la misma desde el lado interno, siendo de esta de madera de dos hojas de aproximadamente cuatro metros de altura. Por lo que estas personas ejercen violencia sobre la misma, logrando derribar una de sus hojas para luego poder acceder al hall de ingreso y distribuirse por los pasillos, arrojando bombas de estruendos y violentando mobiliarios y puertas de diversas oficinas, mas precisamente del sector de contaduría, no llegando a lesionar persona alguna. Se entrevista también a la llamada CONTI JULIANA, ARGENTINA, SOLTERA, DE 40 AÑOS DE EDAD, D.N.I. 29.113.183, DOMICILIADA EN CALLE LAPRIDA 524 PISO 4 DEPTO C DE ESTA CIUDAD DE ROSARIO, TELÉFONO 341-5942863, Sub Secretaria legal y Técnica del Palacio Municipal, quien también se encontraba trabajando en el interior de su oficina, la cual se encuentra en el primer piso, cuando comienza a escuchar gritos y estruendos, a lo que por temor, junto a sus compañeros de oficina se encierran en la misma del lado de adentro, pasados aproximadamente diez minutos cuando cesan los ruidos, se asoma desde el balcón y observa a esta gente retirarse por voluntad propia, que los mismos, permanecieron en todo momento en planta baja. Se hace constar que dicho edificio cuenta con cámaras de video vigilancia de procedencia privada las que captaron la secuencia y las mismas fueron preservadas por personal del Palacio para ser aportadas a posterior. Que en la intersección de calle Buenos Aires y Juramento se encuentra una cámara de procedencia pública MR 003 y en calle Santa Fe a la altura catastral 600 MR 147. Se hace constar que a nuestro arribo se encontraba personal de Brigada Motorizada, Águila 20, Sub of Gimenez Gabriela y Sub of Geres Maximiliano, preservando la escena y cortando el tránsito vehicular, quienes con cámara particular logran conseguir material fílmico. Siendo las 11:25 hs, se solicita la presencia de la Agencia de Investigación Criminal, recibiendo dicho requerimiento Sub Oficial Quintana. Por lo que no siendo para más se da por finalizada la presente de la cual previa lectura y ratificación del total de su contenido firma al pie de la misma el personal actuante en conformidad y para debida constancia. —

EDGARDO GARRA
COMISARIO
EXCMO. GOBIERNO PROVINCIAL

COMANDO EN JEFE
UNIDAD REGIONAL I
BRIGADA DE ORDEN URBANO

COMISARIA 5ta URBANA

ACTA DE PROCEDIMIENTO N° 1689/22

En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Diciembre del 2022, siendo las 14:30hs. el funcionario policial que suscribe SUBOFICIAL DE POLICIA N° 700.598 GOMEZ FEDERICO, Jefe del tercio Charly, de la Brigada de Orden Urbano, dependiente de la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional II a los fines correspondientes **HAGO CONSTAR:** Que en fecha y en momentos en los que me encontraba cumpliendo tareas inherentes a mi función a cargo de la unidad móvil 8322 y contando como chofer al SUBOFICIAL DE POLICIA N° 760.765 POCHON JOAQUIN es que siendo las 10:30 horas escucho vía radial que personal de Comisaría 5ta amplia que habría tenido inconvenientes en el PALACIO MUNICIPAL ubicado en calle Buenos Aires 711, con manifestantes que habrían causado daños en la puerta de ingreso del edificio en cuestión. Se hace saber que a nuestro arribo no se observan manifestantes algunos en el lugar y que se entrevista al Subinspector Olguin Fabio de Comisaría 5ta quien se encontraba a cargo de la custodia en momentos del suceso mencionado. Siendo las 11:00 horas establecidos en el lugar logramos observar un grupo de siete masculinos vestidos con ropa naranja con inscripción de S.U.P.A. dándoles la voz de alto en Plaza 25 de Mayo más precisamente sobre la vereda sur de calle Santa Fe y procedemos a identificar al llamado **AYBAR SERGIO GUSTAVO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 40 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE LA CALLE ENTRE RIOS 1307, DE LA LOCALIDAD DE SOLDINI, N° DE TELEFONO 341 - 3455223** quien refiere ser tesorero del sindicato supa y según sus dichos acababan de salir del Consejo Deliberante ubicado en Córdoba y 1 de mayo donde estuvieron reunidos con directivos, a su vez se procede a identificar a quienes serían ESTIBADORES portuarios siendo estos identificados como **LEDEZMA JUAN CARLOS, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 41 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE LA CALLE ESMERALDA 2068, DE ESTA CIUDAD, CON D.N.I. 27.565.592, N° DE TELEFONO SE NIEGA A APORTAR, otro: CARABALLO FACUNDO DAMIAN, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 39 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DEL PASAJE LINCON 2935, DE ESTA CIUDAD, CON D.N.I. N° 30.168.635, N° DE TELEFONO 341 - 5637517, otro: LEIVA MARCELO SEBASTIAN, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 46 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE LA CALLE ESMERALDA 4133, DE ESTA CIUDAD, CON D.N.I. N° 25.328.418, CON TELEFONO N° 341 - 3341472, otro: MUÑOZ JORGE ALFREDO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE 50 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE LA CALLE EDISSON 1015, DE LA CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ, CON D.N.I. N° 23.344.995, CON TELEFONO N° 341 - 6196745, otro: CAMINO DIEGO DANIEL, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 47 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE LA CALLE 20 DE JUNIO 151, DE LA CIUDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVER, CON D.N.I. N° 24.569.786, CON TELEFONO N° 341 - 3174360 y por último ECHAGUE MARTIN EZEQUIEL, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE 35 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADO EN LA FINCA DE LA CALLE OLEGARIO VICTOR ANDRADE 66, DE ESTA CIUDAD, CON D.N.I. N° 33.016.383, CON TELEFONO N° 341 - 6640053, a quienes se les da cuenta el motivo de la identificación. De forma paralela se hace**

23
36
G. Blanco
Supervisor
L. ROSARIO

24
20
27

... el Consejo Deliberante se pueden observar
... cámaras de video vigilancia en el frente de
... en la explanada del Monumento Nacional a la Bandera. Una vez
... a Seccional 2d por razones de jurisdicción a labrar la presente
... para más se da por finalizado el presente acto del cual previa lectura y ratificación
... en total conformidad y para debida constancia.

Pochon Joaquín

SUB-OFFICIAL DE POLICIA

GOMEZ FEDERICO
SUB-OFFICIAL
N 17000 2000

G. Blan
rio Supervis
L. ROSARIO

25

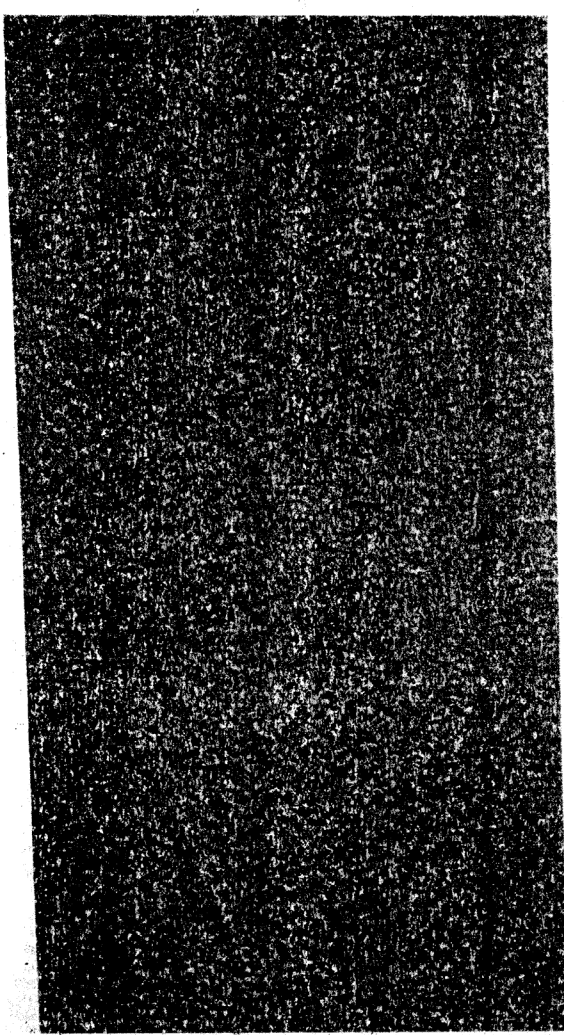
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIONES ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
BUNOS AIRES 711 - TEL. 0332 4911111

En la ciudad de Rosario, a los 15 días del mes de diciembre de 2022, a las 11:17 hs. se hace presente la Directora de Investigaciones Ética Pública y Transparencia y el Director de Veedores de dicha Dirección General en el hall de ingreso al Palacio Municipal. Se encuentra presente cumplimentando servicio ordinario el agente subinspector Fabio Olguin, NI 364044, quien al momento del incidente estaba en las escalinatas de la puerta principal de calle Buenos Aires 711, quien expone: "Recibo comunicación de Emanuel Coriolaglia, secretario del Coordinador de Gabinete Rogelio Buzzi, quien me pide cierre las puertas porque venía una manifestación. Mirando para ambos lados no veo gente, ni ruidos y hondas, por lo que procedo al cierre de las puertas y me dirijo a la puerta de calle Santa Fe, por lo que apostado en dicho lugar me avisa Marcela Sueldo de Notificaciones que habían ingresado al Palacio, por lo que procedo a dirigirme al frente y al subir la escaleras me encuentro en el patio con toda la manifestación arrojando explosivos, por lo que regreso a calle Santa Fe y voy al frente por la parte externa del edificio. Al llegar a la puerta de calle Buenos Aires 711 veo que empiezan a salir todas las personas que estaban en el patio". Aporte fotografías del estado de la puerta de ingreso. A continuación se hace presente el Comisario de la Comisaría 2da. Edgardo García, a cargo del operativo, quien procede a recorrer las dependencias. Se le solicita aponer a esta Dirección General las actitudes que tuvo el efecto. Se acompañan a la presente 2 fotografías tomadas en el lugar. Conste.

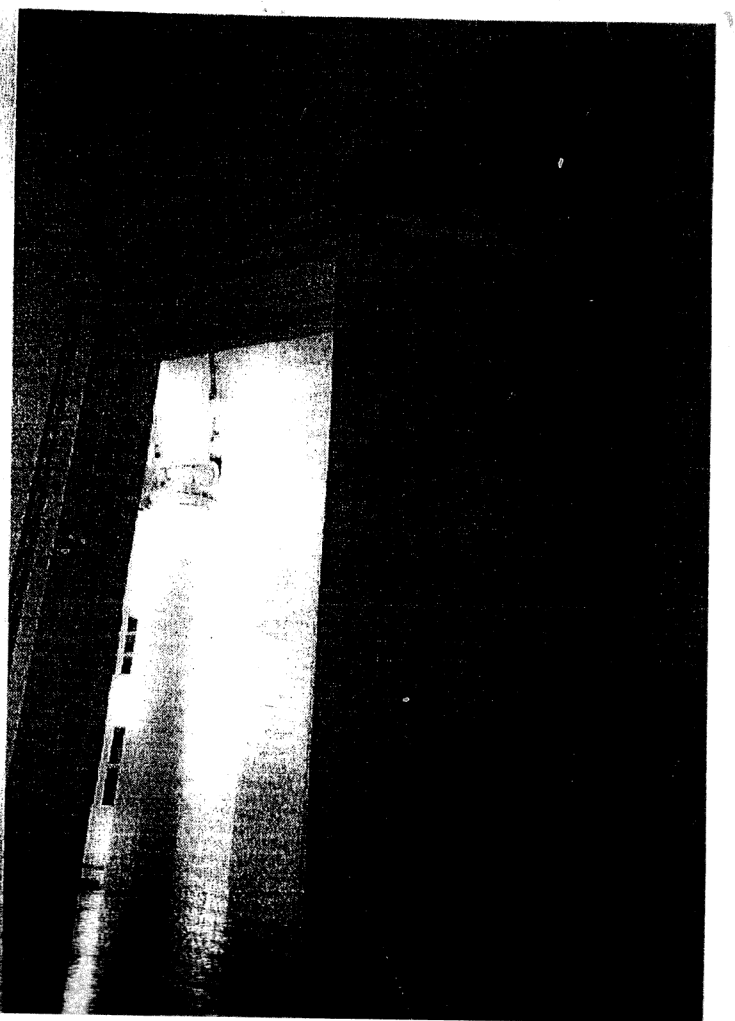
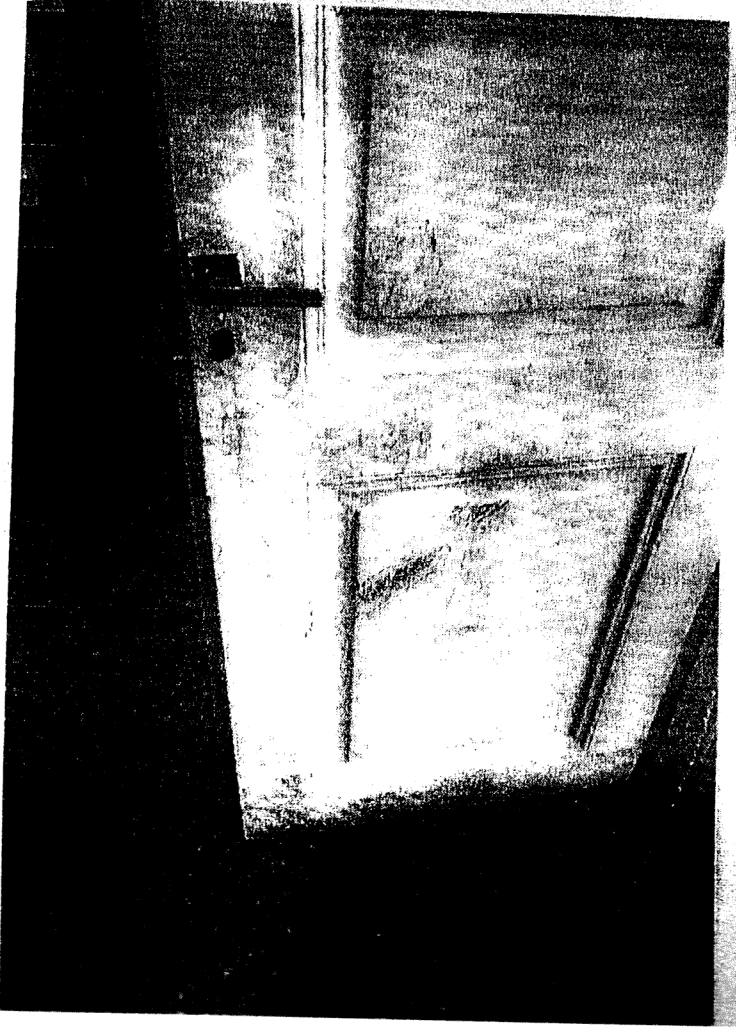
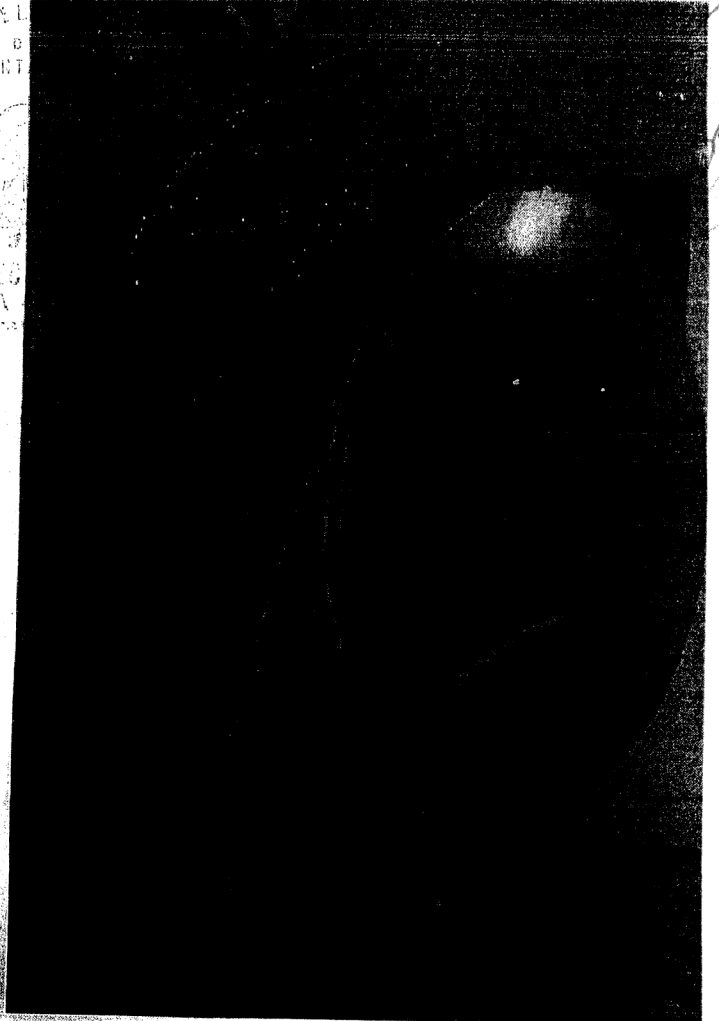
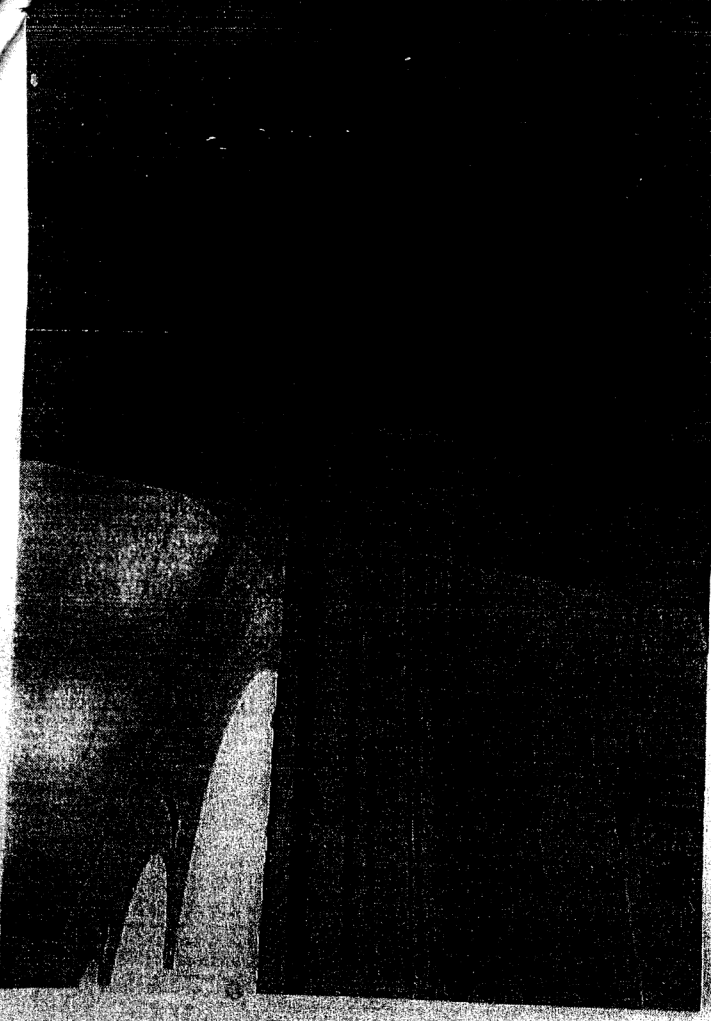
PHOTO SALES

Roberto G. Blanco
Com
U

24
22
29



SECRET



28
4
31

El día 10 de febrero de 1964, se realizó una inspección visual y táctil en el edificio de la Administración Municipal de la Ciudad de Bogotá, D. C., en los sectores de la planta baja y primera planta, con el fin de constatar los daños causados por el terremoto del día 29 de enero de 1964. En el edificio de la Administración Municipal, se puede observar el edificio número 10, el cual tiene en su frente tres puertas de madera doble hoja cada una de ellas de aproximadamente cuatro metros de altura, encontrándose la principal situada en el medio, y una de sus hojas la del lado derecho arrancada en su totalidad. En el interior de dicho edificio, en planta baja en el ala izquierda se encuentra el sector de contaduría, en una de las oficinas se encuentra la puerta principal de ingreso a la misma siendo esta de madera doble hoja en su parte superior dañada, dentro de la misma oficina separando dos espacios hay una puerta placa la cual también se encuentra dañada en la parte inferior, presenta un agujero producto aparentemente de una patada. Tumbado en el suelo un cpu roto, el cual se encontraba sobre un escritorio. En otras de las oficinas ubicada en la planta baja ala derecha una meca de madera redonda dañada, con parte de su borde arrancado. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto del que previa lectura y ratificación firma el funcionario actuante de conformidad y para debida constancia.-

Por el funcionario
OFICIAL
Nº 663743

32

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
POLICIA FEDERAL
BUENOS AIRES

DECLARACION DE DOMICILIO
DE DON GABRIEL ALBERTO GARCIA SANCHEZ
NACIONALIDAD ARGENTINA, DE NACIMIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, BUENOS AIRES, EL 27 DE FEBRERO DE 1959, DNI N° 39.243.078, TEL. CEL. N° 3402-540998.

Artículo 177 CPP Facultad de abstención. Podrán abstenerse de declarar y así serán previamente informados, quienes tengan con el imputado los siguientes vínculos: cónyuge, ascendientes o descendientes, parientes consanguíneos o por adopción hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado. También podrán hacerlo los periodistas comprendidos en las leyes que reglamentan su Actividad profesional sobre el secreto de las fuentes de información periodística, salvo que los interesados en su reserva expresamente los relevaren de guardar secreto.

Expone: Que soy personal policial, ostento la jerarquía Sub Oficial y presto servicio en Brigada Motorizada de U.R II ROSARIO, qu en el día de la fecha, siendo las 09:30 hs momento en el que me encontraba de servicio ordinario como Aguila 20 HT 20, a cargo de la motocicleta móvil N° 8334, junto a la Sub Oficial Gimenez Gabriela, somos comisionados por la Central de Emergencias 911 a Colectora y 27 de Febrero, en el lugar se estaría llevando a cabo una manifestación por parte de personal de SUPA, y que a continuación de desplazarias a sede de Gobernación sito en calle BUENOS AIRES 711 de esta ciudad de Rosario, por lo que de manera inmediata nos dirigimos al lugar. Arribados nos acoplamos a personal de Transito Municipal quienes se encontraban cortando el Transito, en diferentes arterias. Estos manifestantes se desplazarian hasta la Sede de Gobernación por lo que nos adelantamos y procedemos a cortar el transito de calle Santa Fe y Laprida, una vez posicionados allí, observamos que estas personas detienen su marcha frente al Palacio Municipal, y comienzan a forzar la puerta principal de ingreso siendo esta de madera de dos hojas, por lo que nos acercamos para poder tomar imágenes yo con mi cámara personal marca Go Pro la cual llevo colocada en mi chaleco balístico, finalmente logran romper una de las hojas de la puerta e ingresar al edificio donde permanecieron aproximadamente 10 minutos y luego se retiraron por voluntad propia por calle Santa Fe hacia el oeste. Que al momento de nuestro acercamiento a la puerta principal de ingreso se encontraba la jefa de Comisaria 5° Sub Comisario Alessio Gabriela. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmándose al pie de la presente para debida constancia.--

[Firma]
Sub Comisario

30
26
33

... 2022 PLANUA BAJA DE LA LOCALIDAD DE ROSARIO (DNI N° 3680933)

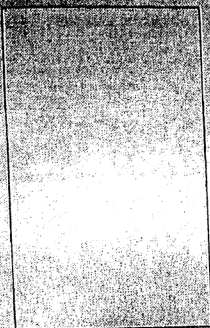
Artículo 177 CPP Facultad de abstención: Podrán abstenerse de declarar y ser perjurados, previamente informados, quienes tengan con el imputado los siguientes vínculos: conyugal, ascendientes o descendientes, parientes consanguíneos o por adopción hasta el cuarto grado, y por afinidad hasta el segundo grado. También podrán hacerlo los periodistas comprendidos en las leyes que reglamentan su Actividad profesional sobre el secreto de las fuentes de información periodística, salvo que los interesados en su reserva expresamente los relevaren de guardar secreto.

Expone: "Que soy personal policial, ostento la jerarquía Sub-Oficial y presto servicio en Brigada Motorizada de U.R II ROSARIO, qu en el día de la fecha, siendo las 09:30 hs. momento en el que me encontraba de servicio ordinario como Aguilá 20 HT 20, a cargo de la motocicleta móvil N. 10221. soy comisionada por la Central de Emergencias 911 a Colectora y 27 de Febrero, en el lugar se estaría llevando a cabo una manifestación por parte de personal de SUPA, y que a continuación de desplazarias a sede de Gobernación sito en calle BUENOS Aires 711 de esta ciudad de Rosario, por lo que de manera inmediata me dirijo al lugar. Arribados nos acoplamos a personal de Tránsito Municipal quienes se encontraban cortando el Tránsito, en diferentes arterias. Estos manifestantes se desplazarían hasta la Sede de Gobernación por lo que yo me adelanto y procedo a cortar el tránsito de calle Santa Fe y Laprida, una vez posicionada allí, observo que estas personas detienen su marcha frente al Palacio Municipal, y comienzan a forzar la puerta principal de ingreso siendo esta de madera de dos hojas, por lo que me acerco para poder tomar imágenes con mi cámara personal marca Noblex la cual llevo colocada en mi chaleco balístico, finalmente logran romper una de las hojas de la puerta e ingresar al edificio donde permanecieron aproximadamente 10 minutos y luego se retiraron por voluntad propia por calle Santa Fe hacia el oeste. Quieo hacer constar que al momento de nuestro arribo se encontraba la Sub Comisario Alesso Gabriela Jefa de Comisaría 5ª. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmándose al pie de la presente para debida constancia.

31
27
34

SR. DIRECTOR DE LA GUARDIA URBANA MUNICIPAL
SITO EN CALLE RICHERI AL 1345 DE ROSARIO.-

S/D.-



A.U.O.P.-
Cria. 2°.

Nota N.º 15.299/22.- OBJETO: Solicitar Video Filmaciones.-

REF. CAUSA 8444/2022.-

Por medio de la presente, quien suscribe, Comisario GARCIA EDGARDO, Jefe de la Comisaría 2º, dependiente de la Agrupación Unidades de Orden Público de la Unidad Regional II Rosario, Policía de la Provincia de Santa Fe, con relación a la CAUSA N.º 8444/2022 que se instruyen en esta dependencia con intervención de Ministerio Público de la Acusación, por un hecho caratulado a prima facie "DANO".-

01) SE REMITA A ESA FISCALÍA COPIA DE LA FILMACIÓN DE LA CAMARA MR 003 DE CALLE BS. AS Y JURAMENTO Y LA 147 DE CALLE SANTA FE 600 DE FECHA 15/12/2022 ENTRE LAS 10:00HS HASTA LAS 12:00 HS.-

Solicito se de a la presente CARACTER DE MUY URGENTE DESPACHO, a los fines de dar cumplimiento a los plazos legales correspondientes. A partir de recibida la presente ud. debe preservar el material filmico.-

////////////////////////////////-SARIO: INSPECCION PRIMERA ZONA

///-RESPONDE EXPTE N° 11063/23 Inspección 1ra. Zona

AL SEÑOR JEFE DE ORDEN PÚBLICO:

Para su toma de conocimiento, debidamente diligenciado, se eleva el presente en un cómputo de (37) fojas útiles, haciendo **CONSTAR**: que se adjunta **INFORME** confeccionado por la Sra. Titular de Comisaria 5°, Sub Crio Alesso Gabriela, quien fuera designada como **JEFE DE DISPOSITIVO** según **ORDEN DE SERVICIO N° 9569/22**, el día 15 de Diciembre de 2022, fecha en que se produjeron incidentes por parte de personas afiliadas al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos, y del cual se adjunta copia. Así mismo, en referencia a los operativos y medidas de seguridad dispuestas con anterioridad y posterioridad al hecho en cuestión, se adjuntan **ORDEN DE SERVICIO N° 9185/22 REF. "PATRULLAJES INTENSIVOS PREVENTIVOS EN ZONA PORTUARIA"**; y **ORDEN DE SERVICIO N° 9759/22 REF. "SEGURIDAD POR MOVILIDAD SUPA"**. Se eleva a su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.-

EXPTE: 11063
EXTRACTO: 48
FECHA: 14-04-2023



//////ÑOR JEFE DE ORDEN PUBLICO:

//////-FERENTE EXPTE DE MENCION UTSUPRA: Debidamente diligenciado en tiempo y forma de estilo, se eleva el presente a los fines de ser elevado a origen conforme a orden superior.- Sin otro particular saludo a Ud., atte.-



Roberto G. Blanco
Comisario Supervisor
P.D. ROSARIO

37
36

- ///////////////responde a Expte N° 11063 MGE
SEÑOR JEFE DE Ud.

Debidamente
cumplimentado y en un computo de (.32) fojas útiles, elevo a Ud. el presente
expediente a su conocimiento y demás efectos. -
Inspección 1ra. Zona, Rosario, ... 14 ... de ... Abril ... de 2023.-
EXTRACTO N° ... 078 ...
FOLIO N° ... 192 ...

INSPECCION 1° ZONA UR II REDACTO	Sy
TRANSCRIBIO	Sy
CONTROLO	→ c/c Inspección 1°



Roberto G. ...
Comisario Supervisor
U.R. II ROSARIO

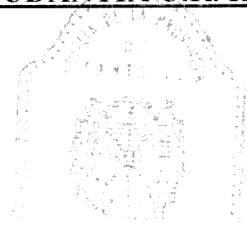
Rosario, 14 de abril de 2023.-

SEÑORA JEFA DE AYUDANTIA U.R. II.

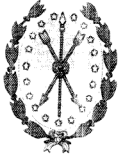
S-/D

AUOP.

NOTA NRO.: 728/23



OBJETO: Elevar Expediente



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Rosario, 14 de abril de 2023.-

SEÑORA JEFA DE AYUDANTIA U.R. II.

S-/-D

AUOP.

NOTA NRO.: 728/23

OBJETO: Elevar Expediente

Por medio de la presente, quien suscribe Comisario Supervisor Collado German, Jefe de Agrupación Unidades de Orden Público, elevo a Ud. Expediente n° 11063, haciendo constar que se adjunta Informe confeccionado la Sra. Jefa de Comisaria 5° Comisario Alesso Gabriela.

A su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder.

GERMAN M. COLLADO
COMISARIO SUPERVISOR
U.R.II

39
38

////-ref. Expte. 11063 MGE UR II
Min 0200400073116 Cam Diputados

Sr. Jefe de SECRETARIA GENERAL JPP.-
S//D.- (via Sec Gral UR II)

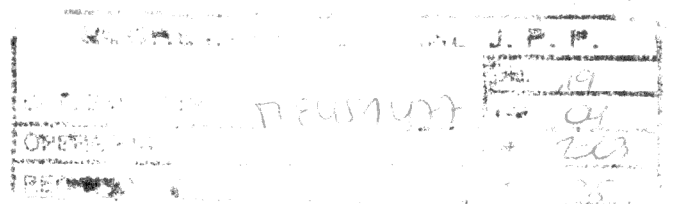
Por recibido el presente expediente del que ventilado su contenido, y enterado del mismo, se solicitó y se adjunta informe labrado por la dependencia interviniente.

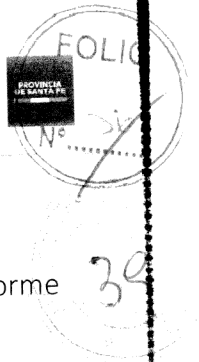
Tomese a la presente como formal nota y sea recibida a sus efectos.

Jefatura UR II, 15/4/23



Lic. IVAN GONZALEZ
Subdirector de Policia
2do. Jefe U.R. II - Rosario
Policia de la Prov. de Santa Fe





Nota DA N° 483/2023 D.G.Ce.OJO
Expte. DA NRO. 396/2023 DGCEOJO
Ref. Expte. 02004-0007311-6 S/Sol informe

///- ÑOR JEFE DE LA SUBDIRECCION CICO

S ___/___D

Elevo a Usted en un cómputo total de TREINTA Y SES (36) fojas útiles el presente Expediente registrado bajo Nro. 02004-0007311-6 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante el cual se solicita informe en relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos en la ciudad de Rosario en fecha 15/12/2022.

En virtud de ello y para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaria Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se remite el presente a los fines de que se informe los puntos requeridos a fojas (02) por la Instancia mencionada.

Una vez cumplido, estimaré retorne lo diligenciado a este Departamento Administración para su prosecución.

De a la presente carácter de atenta nota de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 06 DE MAYO DE 2023.-



ADMINISTRACIÓN
-Central OJO-
-Santa Fe-

SANGENITO FEDERICO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE SANTA FE

NOTA SD CICO NRO 4/2023 DGCEOJO.-
EXPTE SC CICO Nro 102/2023 DGCEOJO. Referente a
EXPTE SIE N° 02004-0007311-6 S/ Pedido de
Informe.-

Al Sr. Jefe
Dpto. Administración
Subcomisario Sangenito F.
S / D

Giro a Ud. en el cómputo de treinta y siete (37) fojas útiles, el presente expediente S.I.E de referencia relacionado con Nota N°29655/23 de fecha 09/03/2023 emanada por el Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

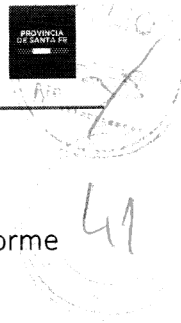
Conforme a lo expuesto y dando cumplimiento a lo requerido en el Punto B.1 específicamente en lo que refiere al tratamiento de la Incidencia Priorizada, cumpla en informar que desde esta Subdirección Central de Información Criminal Operativa no se confeccionó dicha IP por no encontrar en dicho suceso características que ameriten la confección de la misma, como así tampoco elementos de su naturaleza.

Es dable mencionar que los incidentes que categorizan como tales son aquellos que contienen en sí mismos hechos de violencia y/o requerimientos específicos. Y su elaboración es en la inmediatez de los actos que los suscitan.

De a la presente carácter de elevación para su prosecución.

SD CICO- DGCEOJO ROSARIO, 02 de JUNIO DEL 2023.-

Comisario Supervisor
Portis Carlos A.
Jefe de la SD CICO



Nota DA N° 624/2023 D.G.Ce.OJO
Expte. DA NRO. 518/2023 DGCEOJO
Ref. Expte. 02004-0007311-6 S/Sol informe

///-NOR DIRECTOR

DIRECCION GENERAL CENTRAL OJO

Subdirector de Policía GARCIA SEBASTIAN E.

S___/___D

Elevo a Usted en un cómputo total de TREINTA Y OCHO (38) fojas útiles el presente Expediente registrado bajo Nro. 02004-0007311-6 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante el cual se solicita informe en relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos en la ciudad de Rosario en fecha 15/12/2022.

Cumplimentado, se adjunta a fojas (37), informe producido por la Subdirección C.I.C.O de esta Dirección General Central OJO.

De a la presente carácter de atenta nota de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 05 de JUNIO DE 2023.-



SR. JEFE SECRETARIA GENERAL J.P.P.

(Via Sec Gral URH)

SU DESPACHO

ADMINISTRACIÓN
-Central OJO-
-Santa Fe-

SANGENITO FEDERICO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE SANTA FE

En el marco de las consideraciones vertidas precedentemente, elevo a usted la presente gestión administrativa a sus efectos,

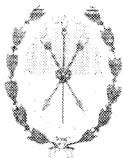
Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 05 DE JUNIO DE 2023.-



CENTRAL OJO
Dirección General
Ministerio de Seguridad
-Santa Fe-

GARCIA Sebastian E.
Subdirector de Policía
Policía de la Prov. de Santa Fe



///responde a Expte N° 11063/2023 M.G.E. U.R.II Rosario

Folio

N° 39

42

SEÑOR JEFE

SECRETARIA GENERAL JEFE DE POLICIA

PROVINCIA DE SANTA FE

En un cómputo de (39) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 02004-0007311-6 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, iniciados a raíz de Nota Cámara de Disputados de la Provincia de Santa Fe, Nro. 29655/23, dirigida al Señor Gobernador de la Provincia, obrante a fs. 02, relacionada con las actuaciones policiales llevadas a cabo durante y con posterioridad, a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos de la ciudad de Rosario, el pasado 15 de diciembre de 2022, debidamente cumplimentado, a su toma de conocimiento y a los fines de su prosecución.

ROSARIO, 27 de julio de 2023

Secretaria General U. R. II
P.S.
A.D.



DANIEL ALEJANDRO ACOSTA
Director de Policía
Jefe de Unidad Regional II-Rosario
Policía de la Prov. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J. P. E.

Doc. EXP. LETRA *ME 451472*

RECIBIDO POR

Dir:	<i>28</i>
Subdir:	<i>01</i>
Ases:	<i>33</i>
Folios:	<i>39</i>



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



EXPTE ME 451477/23(02004-0007311-6)

Ref.: CAMARA DE DIPUTADOS / Pedido de informe en relación a las actuaciones policiales durante y con posterioridad a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos en la ciudad de Rosario el 15/12/2022.-

LB

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., el presente expediente en cómputos de (40) Fojas Útiles, referente a lo brevemente relatado en el epígrafe.

A Fs. (39) toma intervención URII, habiéndose cumplimentado con lo requerido A Fs. (02) por el Secretario Parlamentario – Cámara de Diputados, para su tramitación y acto administrativo que corresponda.

Sirva dar al presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 31 de Julio 2023.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO
A.I.R.M
TRANSCRIBIO
REVISO

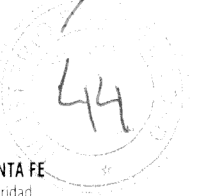


SR
CN

[Handwritten Signature]
JOSÉ EDUARDO SENN
 DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA
 SUBJEFE DE POLICÍA DE PROVINCIA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 7 de agosto del 2023.

Ref: "Expte N° 02004-0007311-6
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

N.G.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 20815 SANTA FE 25 ACO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29655/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a las actuaciones policiales durante y con posterioridad a los incidentes generados por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos en la ciudad de Rosario, en fecha 15 de diciembre de 2022.

Se remite **Expediente N° 02004-0007311-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 a 41, avalada por el Ministro del área a fs. 44.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Serr
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"